

PRESENTACIÓN

La Memoria de actividades que anualmente elabora y publica el Consejo General del Poder Judicial nos permite trasladar a la sociedad una visión completa de las principales actuaciones desarrolladas por el órgano de gobierno del Poder Judicial, así como ofrecer una panorámica de la situación de la justicia a la finalización de cada año. Con ello se da cumplimiento al mandato contenido en el artículo 563 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a la vez que se favorece la transparencia y el acercamiento de la institución a todos aquellos que tengan interés en conocer cómo el Consejo General del Poder Judicial cumple con la misión que le encomienda la Constitución Española.

La Memoria que ahora se presenta, en la que se da cuenta de la actividad desarrollada durante el año 2017 y se recogen los principales datos de la justicia correspondientes a dicho año, mantiene la estructura y sistemática seguidas en Memorias anteriores, efectuando un repaso completo y detallado de las acciones realizadas por los distintos órganos de gobierno del Consejo General del Poder Judicial (Presidencia, Pleno y Comisiones), así como por todos y cada uno de sus órganos técnicos.

El año 2017 ha sido especialmente gratificante para el Consejo General del Poder Judicial por los reconocimientos obtenidos en materia de política de transparencia. Hemos liderado el primer Ranking Oficial de Transparencia elaborado por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (el organismo público que tiene como función la evaluación del grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia) y se nos concedió por el Consejo General de la Abogacía Española y la organización no gubernamental Transparencia Internacional España el II Premio a la Transparencia, Integridad y Lucha contra la Corrupción, que reconoce a las personas y entidades que hayan demostrado una actitud firme y ejemplar en aras de esos valores.

De todo ello se da cuenta en esta Memoria, en el apartado dedicado a la transparencia, que una vez más figura como materia de especial seguimiento, al igual que ocurre con la información relativa a la Unidad de Apoyo a las Causas por Corrupción que, como se podrá apreciar por los datos que se ofrecen, se ha consolidado como un mecanismo eficaz, cada vez más utilizado por los jueces, para prestarles apoyo en la tramitación de estas causas complejas.

Aspecto también destacado de la gestión del Consejo General del Poder Judicial en el año 2017 ha sido la definitiva regularización que se ha alcanzado en materia de destinos de la Carrera Judicial. Gracias al esfuerzo continuado realizado en los últimos años mediante el aumento de la frecuencia de la convocatoria de concursos de traslado, se ha conseguido regularizar la situación en la que se encontraban las últi-

mas promociones de jueces, que carecían de destino propio debido a la congelación del desarrollo de la planta judicial.

Asimismo, se ha hecho especial hincapié en 2017 en la articulación de los sistemas necesarios para el cumplimiento de la normativa de protección de datos, tanto en lo relativo a la actuación del Consejo General del Poder Judicial como autoridad de control de los ficheros jurisdiccionales, como en lo relativo a la preparación de las medidas necesarias para la entrada en vigor del nuevo Reglamento de la Unión Europea en esta materia, que se ha producido en mayo de 2018.

También ya en 2018, pero como resultado de todas las actuaciones realizadas a lo largo de 2017, interesa destacar que el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial ha obtenido la certificación de excelencia europea EFQM (300-399), otorgada por la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad, convirtiéndose así en la primera organización española en el ámbito de la Justicia en contar con una certificación de calidad de ámbito europeo.

En cuanto a los datos estadísticos que se incorporan a la Memoria, se recoge información detallada sobre la estructura de la Carrera Judicial en España, así como la panorámica de los principales indicadores de actividad de nuestros juzgados y tribunales; información que en todo caso, y a efectos de facilitar una mayor inmediatez, ya había sido incluida, y por tanto anticipada, a través del documento denominado "La justicia dato a dato", hecho público por el Consejo General del Poder Judicial en junio de 2018.

Con la presentación oficial de esta Memoria correspondiente a la actividad del año 2017, coincidiendo con el acto solemne de apertura del año judicial en septiembre de 2018, se cierra un nuevo ciclo anual en el que se ha consolidado la estabilización de los calendarios del proceso de rendición de cuentas del Poder Judicial al Parlamento, además de haberse puesto al día, en este último año, el mecanismo de contestación del Consejo General del Poder Judicial a las resoluciones aprobadas por el Congreso de los Diputados tras la comparecencia parlamentaria del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, gracias a la agrupación y sistematización (realizada en 2017) de las respuestas del Consejo a las resoluciones aprobadas en los dos años anteriores.

Como todos los años, confiamos en que esta nueva Memoria anual presentada por el Consejo General del Poder Judicial, que quedará incorporada a nuestra página web y que refleja el trabajo conjunto de todos cuantos integran la institución, sea un instrumento eficaz para que los ciudadanos, los operadores jurídicos y cuantos tengan interés en conocer nuestra actividad dispongan de información útil, completa y comprensible.